







CO 17/7750

PLAN ESTRATÉGICO DE DESAROLLO 2019-2023

"CAMINO A LA ACREDITACIÓN"







PLAN ESTRATÉGICO DE DESAROLLO 2019-2023 "CAMINO A LA ACREDITACIÓN"

Institución Universitaria al servicio del País



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

Una Institución Universitaria al Servicio del País

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional NIT. 800.248.926-2
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SALA GENERAL EXTRAORDINARIA ACUERDO No 003 DICIEMBRE 17 DE 2018

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2019 – 2023, denominado "CAMINO A LA ACREDITACIÓN" de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD-.

La Sala General de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las que le confiere el literal <u>e</u> del Artículo 27 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

- Que el Plan de Desarrollo 2014 2018 denominado "EXCELENCIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL" finalizó el 31 de Diciembre del año 2018.
- Que la Corporación Universitaria CORSALUD requiere un Plan de Desarrollo sustentado en los principios de la Planeación Estratégica y que esté acorde con los lineamientos para el proceso de Acreditación Institucional y de Programas Académicos de pregrado fijados por el Consejo Nacional de Acreditación; que permita relacionar positivamente la Corporación con el medio externo, logrando su inserción en las nuevas realidades económicas y sociales.
- Que el Plan de Desarrollo 2019 2023 se encuentra diseñado acorde con la Misión, Visión, Políticas y Principios orientadores de la actividad Académica, Administrativa y Financiera señalados en el Proyecto Educativo Institucional PEI y busca consolidar a CORSALUD como una Institución de Educación Superior capaz de desarrollar, mediante la excelencia académica, la investigación, el aseguramiento de la calidad, la extensión y la responsabilidad social, los conocimientos que permitan los avances de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el texto del Plan de Desarrollo 2019 - 2023 "CAMINO A LA ACREDITACIÓN" de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD-, el cual es presentado en documento adjunto y consta de los siguientes temas:

Carrera 53 No. 59 - 70 • Teléfonos: 3682894 - 95 - 96 Calle 64 No. 52 - 62 • Teléfonos: 3600833 - 35

Pág. Web: www.corsalud.edu.co E-mail: info@corsalud.edu.co Barranquilla - Colombia









CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

Una Institución Universitaria al Servicio del País

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional NIT. 800.248.926-2
VIGILADA MINEDUCACIÓN

- A. El Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud (CORSALUD),
- 1. Presentación
- Direccionamiento Estratégico. Los Nuevos Desafíos Universitarios para la Acreditación y el Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud (CORSALUD), Camino a la Acreditación 2019-2023.
 - 2.1. introducción
 - 2.2. Objetivos y Valores Institucionales
 - 2.2.1. Misión
 - 2.2.2. Visión
 - 2.2.3. Valores Institucionales
 - 2.3. Organigrama del Plan de Desarrollo
 - 2.4. El Proceso de Planificación en Corsalud (Fases del Plan : desde la preliminar hasta la de desarrollo, control y seguimiento)
- B. Acercamiento a los Ejes Estratégicos. (Despliegue Estratégico).
 - 1. Formulación y Elaboración cuantitativa y/o cualitativa de cada uno de los Ejes Estratégicos.
 - 1.1. La Calidad en CORSALUD
 - El Marco Financiero de CORSALUD (Evolución de los ingresos totales y gastos totales en los últimos cinco años)
 - 1.3. Eje Estratégico Proyecto de Excelencia Académica
 - 1.4. Eje Investigación
 - 1.5. Eje Relaciones con la Sociedad (Extensión, Proyección Social e Internacionalización)
 - 1.6. Eje Aseguramiento de la Calidad
 - 1.7. Éje Organización y recursos (Gestión Administrativa y Financiera)
 - 1.8. Eje Bienestar Universitario.
 - 2. Análisis de los Ejes Estratégicos (DAFO)
 - 3. Objetivos estratégicos y Líneas de Actuación para cada Eje Estratégico (Estrategias)

C. ANEXOS

- 1. Diagnósticos Estratégico
- 2. Cuadro de Mando Integral (CMI), articulado con el Plan de Desarrollo.

Carrera 53 No. 59 - 70 • Teléfonos: 3682894 - 95 - 96 Calle 64 No. 52 - 62 • Teléfonos: 3600833 - 35 Pág. Web: www.corsalud.edu.co E-mail: info@corsalud.edu.co Barranquilla - Colombia









CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, **EDUCACIÓN Y SALUD**

Una Institución Universitaria al Servicio del País

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional NIT. 800.248.926-2 VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTICULO SEGUNDO. El documento anexo que forma parte del presente Acuerdo contiene toda la descripción y alcance de los aspectos aprobados, cuyos componentes aparecen descritos en el Artículo Primero y conforma el Plan de Desarrollo 2019 - 2023.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018.

Presidente Sala General

CORSALUD

JOHANNA SENIOR GONZÁLEZ Secretaria General

CORSALUD









Barranquilla - Colombia





ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

SALA GENERAL

Presidente ADOLFO GÓMEZ PADILLA

Vice-presidente MARÍA SÁNCHEZ MAJANA

Miembro Fundador MARÍA M. LIMA DE GÓMEZ

Miembro Fundador ÁLVARO ASHTON GIRALDO

Miembro Activo MARTHA GÓMEZ DE FERNANDEZ

Miembro Activo LUCIA SÁNCHEZ MAJANA

Miembro Activo LUZ STELLA GOMEZ LIMA

Miembro Activo STHEPANY ASHTON SANCHEZ

Representante de los docentes IDIS PALENCIA

Representante de los egresados PAOLA OROZCO

Representante de los estudiantes ELIASIB CORSO





CONSEJO DIRECTIVO

Presidente ADOLFO GÓMEZ PADILLA

Vice-presidente MARÍA SÁNCHEZ MAJANA

Miembro de la Sala General MARÍA M. LIMA DE GÓMEZ

Miembro de la Sala General MARTHA GÓMEZ DE FERNANDEZ

Miembro de la Sala General LUCIA SÁNCHEZ MAJANA

Rectora LUZ STELLA GOMEZ LIMA

Representante de los docentes SERGIO CÁRDENAS

Representante de los estudiantes CRISTINA CANTILLO

Representante de los egresados YONNATA POLO

CONSEJO ACADÉMICO

Rector ADOLFO GÓMEZ PADILLA

Vicerrectoría académica LILIANA MARTÍNEZ VARGAS

Dir. Programa de Radiología ERWIN CAMPO MERCADO

Dir. Programa Seguridad y

Salud en el trabajo

ANTONIO PACHECO MOLINA

Dir. Programa Contaduría pública y

Finanzas Internacionales

CÉSAR CASTILLO JIMÉNEZ

Dir. Especialización en Gerencia de la

Salud Ocupacional

NADIA MONTAÑO MONTAÑO

Representante de los Docentes SADIA PEREIRA CARRASCAL

Representante de los estudiantes BORIS PINTO PIMIENTA

Representante de los Egresados ATENÓGENES ACOSTA

EQUIPO COORDINADOR Y ASESOR DEL PLAN

Rector ADOLFO GÓMEZ PADILLA

Rectora LUZ STELLA GOMEZ LIMA

Vicerrectoría académica LILIANA MARTÍNEZ VARGAS

Director de Planeación KIRK BULA CAMPILLO

Contenido

El Plan Strategico de la Corporation Universitaria de Ciencias Empresariales, Educa y Salud (CORSALUD)	
y Salud (CORSALUD)PRESENTACIÓN	
ANTECEDENTES	
ELABORACIÓN DEL PROYECTO	
FINANCIACIÓN	
TRAMITACIÓN	
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
MISIÓN	
MISIÓN CORSALUD:	15
VISIÓN	16
VISIÓN CORSALUD:	16
PRINCIPIOS Y VALORES	17
VALORES CORSALUD	18
PRIORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS	19
□ FASE CONVERGENTE	20
□ FASE DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	21
Grafico #1 Perfil de Capacidad Interna	22
□ FASE ESTRATÉGICA, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN	23
¡Error! Marcador no definido.	
EJES ESTRATEGICOS	25
EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	27
1 EJE ESTRATÉGICO: EXCELENCIA ACADÉMICA: Formar en competencias omiras a la visibilidad y competitividad	
2 EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN: Generación de conocimiento, transferencia e innovación.	
3 EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN Y COMPROMISO CON EL MEDIO SOCIAL: Optimización de procesos comunicacionales, fortalecimiento de alianzas empresariales y con otras universidades; procesos de responsabilidad social	41
4 EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS: Organización del talento humano y de los procesos de financiación y sostenibilidad	
5 EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAI UNIVERSITARIA: Optimización del clima laboral y de los procesos de educación	D
integral e inclusiva	55

EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD-CORSALUD 2019-2023

"CAMINO A LA ACREDITACION"

PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud, CORSALUD, desde sus inicios en el año 1995, se ha proyectado hacia la consolidación de una institución de educación superior en continua evolución con el propósito de adaptarse a los nuevos retos que a diario presenta el mercado laboral y la realidad social.

Hoy continuando con esta tarea decide adoptar el reto de la acreditación de sus programas académicos y mostrarse competitiva a nivel regional, nacional e internacional, por lo que se ha adentrado en un proceso de renovación de sus tendencias curriculares, de la investigación, de la innovación y la transferencia de nuevos conocimientos, y de los procesos de organización y gestión institucional.

La respuesta a estos nuevos retos se refleja en el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PDI) 2019- 2023, cuya construcción parte de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria con miras a proyectar a la institución hacia el futuro deseado y declarado en su visión.

El inicio del proceso es el análisis del entorno interno institucional y su proyección hacia procesos de evolución buscando que el PDI 2019- 2023 se consolide como la "hoja de ruta" para la toma de decisiones a partir de los marcos de trabajo concertados y de las líneas de actuación adoptadas, las cuales dinamizarán la vida de CORSALUD en los próximos cinco años, en pro de desarrollarse y optimizarse como organización.

Dra. Luz Stella Gómez Lima Rectora

ANTECEDENTES

CORSALUD, a lo largo de sus 25 años de existencia, ha buscado mejorar la gestión y la administración de sus procesos, por lo que adoptó la perspectiva de la planeación estratégica con la intención de dar cumplimiento a sus fines como institución de educación superior en los campos de la docencia, de la investigación y la proyección social, lo que ha permitido su permanencia y su reconocimiento en el departamento del Atlántico, específicamente en su capital, Barranquilla.

El proceso de planeación estratégica estuvo bajo la dirección de la Dra. Laura Fortich, quien lideró la estructuración del Plan Estratégico 2014-2018. En esta propuesta se sentaron las bases del direccionamiento estratégico partiendo de un Análisis DOFA que arrojó las estrategias a desarrollar en la Corporación.

La evaluación de esta propuesta de planeación al cumplirse los cinco años de vigencia, arrojó como resultado la necesidad de seguir creciendo, a partir de una línea base real, punto de partida para la implementación de nuevas fases de desarrollo del direccionamiento estratégico.

Los acuerdos logrados en el segundo semestre del 2018 arrojan la propuesta de la consolidación del PDI 2019- 2023 bajo el lema "Camino a la acreditación" tomando como principal meta la acreditación de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, para lo cual se adoptarán los estándares del Consejo Nacional de Acreditación (2013), afrontándose el reto de la competitividad ofertando programas educativos de excelencia reconocida a nivel nacional e internacional.

ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Para el mes de noviembre de 2018, la Dirección de Planeación Institucional de CORSALUD presenta los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2018 a la Alta Dirección Institucional y, a partir de este momento, surge la necesidad de consolidar el equipo de apoyo que posibilitará la consolidación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2019- 2023.

Cumpliendo con el calendario de reuniones programado por Planeación y con el acompañamiento de los líderes de procesos misionales, de apoyo y con la participación de representantes de los docentes, estudiantes de los últimos semestres, se analizaron los resultados del comportamiento de los indicadores del PDI 2014- 2018 y se recepcionaron aportaciones valiosas.

Finalizando el mes de noviembre, se presentó el primer borrador del documento PDI 2019-2023 "Camino a la acreditación" y se les instó a los líderes a diligenciar el cuadro de mando integral (CMI) de sus respectivos procesos.

Para el mes de diciembre de 2018, el documento estaba entregado, corregido y perfeccionado. El grupo encargado de la redacción final del documento estuvo conformado por:

- Dr. Adolfo Gómez Padilla
- Dra. Luz Stella Gómez Lima
- Dra. Liliana Martínez Vargas
- Dr. Kirk Bula Campillo

FINANCIACIÓN

De otra parte, el anhelo de CORSALUD de acreditar sus programas en alta calidad implica que la institución debe prever el aumento de sus fondos económicos a mediano y largo plazo. El contar con un presupuesto financiero acorde con las proyecciones soportadas en el PDI 2019- 2023 permitirá cumplir el sueño de la organización de erigirse como una de las mejores corporaciones universitarias del departamento del Atlántico y de la Región Caribe.

Esta pretensión será posible en la medida en que se incrementen los fondos procedentes de fuentes privadas al optimizar los resultados en investigación, transferencia, asesoría al tejido empresarial, entre otros. Para ello, los procesos misionales de Investigación y Proyección Social deben generar ingresos para CORSALUD obedeciendo a un modelo de financiación adoptado donde la Corporación Universitaria no dependa, exclusivamente, del ingreso de matrículas.

Las vías con las cuales se pueden obtener recursos adicionales son:

- Participación en licitaciones públicas y privadas.
- La implementación de un plan estratégico de marketing que permita comercializar la oferta de los programas académicos y de formación continuada.
- La implementación de contratos con las empresas que aseguren procesos de colaboración con ellas.
- El aumento de la población estudiantil que conlleve a un incremento de ingresos.

TRAMITACIÓN

Una vez culminado el presente documento (PDI 2019- 2023), el Rector y el Presidente de la Corporación se encargarán de su sustentación ante la Sala General y de su correspondiente perfeccionamiento mediante Acuerdo.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

La misión de CORSALUD emana de los objetivos de la educación superior contemplados en la Ley 30 de 1992:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político v ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

MISIÓN CORSALUD:

"La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación, y Salud-CORSALUD-, tiene como misión ofrecer una Educación Superior de excelencia centrada en la persona, y cimentada en procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados mediante actividades de proyección social, extensión Universitaria e Investigación científica, humanística y Tecnológica, para la formación integral de un egresado con calidad humana y principios éticos, idóneos en sus disciplinas y comprometidos con el desarrollo del progreso y Bienestar de la comunidad a nivel local, regional y nacional".

VISIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud CORSALUD, traza su visión a partir de los siguientes presupuestos:

- Una Universidad situada entre las mejores de la Región Caribe y del país, con todos sus programas académicos acreditados.
- Una Universidad comprometida con su desarrollo social, educativo y económico.
- Una Universidad comprometida con el desarrollo social del medio donde interactúa.

Desde estas pretensiones, las metas que aspira alcanzar CORSALUD son:

- Incrementar la actividad investigativa y, por ende, la producción científica mediando la diversificación en la llegada de recursos.
- Generar titulaciones en sintonía con la demanda social y laboral posibilitando la inserción en el medio laboral, en los campos tecnológicos, profesional, especializaciones y maestrías con títulos propios y en convenio con otras universidades.
- Generar la colaboración CORSALUD- entorno socio-económico, aprovechando procesos de transferencia, de emprendimiento y de proyectos de innovación financieramente sostenibles y con repercusión social.
- Consolidar una Corporación Universitaria sostenible desde lo social, lo ambiental y lo económico, que aporte soluciones a las necesidades sociales del medio en que interactúa.
- Actualizar, permanentemente, la estructura académica y administrativa para que responda a las exigencias y retos de los momentos históricos.

VISIÓN CORSALUD:

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud-CORSALUD-, aspira para el año 2024 estar posicionada como una entidad educativa, comprometida con los cambios sociales de la Costa Caribe y de la Nación mediante el ofrecimiento de una educación de excelencia, además, ser reconocida como una Institución de Educación Superior líder en la formación integral de egresados que sean emprendedores

y capaces de participar activamente en los procesos de globalización, internacionalización y competitividad que se producen constantemente el panorama mundial y nacional.

PRINCIPIOS Y VALORES

CORSALUD, en lo que va del siglo XXI, ha perfeccionado su infraestructura modernizando sus campus haciéndolos más funcionales, permitiendo que los diferentes actores desempeñen sus roles con dinamismo, creatividad y compromiso, esforzándose por adoptar la cultura de la mejora continua. Los principios en los que basa su accionar se presentan a continuación:

- Servicio público de la educación superior, orientando la actividad de CORSALUD hacia la satisfacción de las necesidades de formación de la sociedad colombiana en materia de educación superior haciendo énfasis en la docencia, la investigación y la proyección social.
- Responsabilidad social universitaria, denotando compromiso con la formación del talento humano y haciendo uso responsable de los recursos, con criterios de sostenibilidad.
- Excelencia expresa en la calidad de los procesos formativos, investigativos, de proyección social y de gestión administrativa, optimizando los recursos de tiempo, técnicos, económicos y el talento humano.
- **Trabajo en equipo** en la tarea de lograr las metas institucionales en ambientes de confianza y respeto mutuos.
- Innovación y Reinvención permanente de los procesos dando cuenta de acciones emprendedoras que den lugar a iniciativas para el desarrollo de CORSALUD y de la sociedad.
- Compromiso con la diversidad y los derechos humanos, impulsando el respeto por las diferencias y la educación inclusiva.

- Liderazgo orientado hacia el impulso de los programas académicos, de investigación y de proyección universitaria en pro del mejoramiento de la competitividad.
- Accionar crítico basado en un pensamiento ilustrado y en la experticia.
- Efectividad expreso en la eficiencia para lograr los propósitos institucionales con el mínimo de recursos posibles viables.

VALORES CORSALUD

CORSALUD fomenta en la comunidad educativa los siguientes valores, dando cuenta de la impronta institucional:

- Creatividad vista como la capacidad de crear producto del ingenio de los actores
- Compromiso como consecuencia del acuerdo formal o tácito al que llegan los actores y que obliga al cumplimiento de obligaciones.
- Solidaridad asumida como la adhesión o apoyo incondicional a causas institucionales.
- Tolerancia entendida como la actitud de respeto hacia las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- Respeto comprendido como la consideración hacia la dignidad de los otros actores, lo que obliga a tolerarlos
- Honestidad, asumido como el conjunto de atributos personales como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar

- Amabilidad, visto como la actuación personal con miras a mostrarse cortes, complaciente y afectuoso hacia los otros con los que se interactúa.
- Disponibilidad evidenciada en la posibilidad de una persona de estar presente cuando se le necesita.

PRIORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS

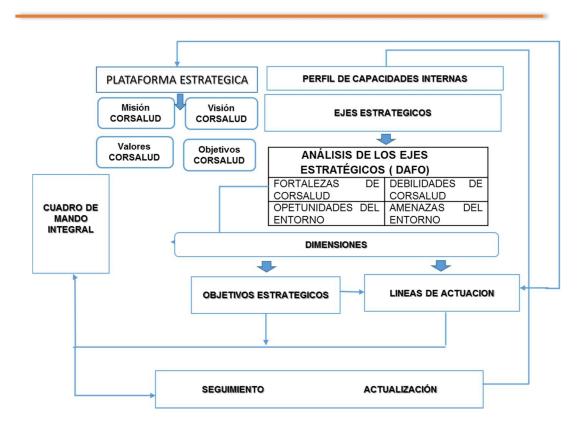
CORSALUD asume como prioridades estratégicas las que se enuncian a continuación:

- Eficiencia en la adopción de la cultura de la mejora continua en todos los ámbitos institucionales, especialmente en los procesos de gestión administrativa, organización y sostenibilidad de las tareas sustantivas de docencia, investigación y proyección social.
- Fomento del emprendimiento desde los procesos de apoyo y los procesos misionales haciéndolos auto sostenibles al tiempo que generen progreso, bienestar y posicionamiento institucional.
- Fortalecimiento de los procesos de internacionalización con miras a incrementar la visibilidad de la oferta académica, docente y de los productos de las líneas de investigación.
- Fortalecimiento de la investigación y la innovación como fuente de conocimiento.

Así mismo, CORSALUD busca reforzar su accionar social en los siguientes grupos de interés:

- Comunidad universitaria
- Organizaciones empresariales
- Familias ubicadas en los contextos de acción de CORSALUD.

ORGANIGRAMA DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN CORSALUD



El Plan Estratégico de Desarrollo de Corsalud ha sido el resultado de un proceso de elaboración gestado al interior de la Institución, construido por los miembros de la propia Institución Universitaria, a través de las siguientes fases:

*** FASE CONVERGENTE**

En esta etapa se expusieron las convicciones fundamentales de directivos, (Rectoría, Vicerrectoría Académica, Dirección de Planeación, Direcciones de Programas Académicos, Secretaría General, Jefatura de Sistemas, Dirección de Talento Humano, Dirección del CEEP y Dirección de Bienestar Universitario), se evaluó y se reconfirmó la Misión, la Visión, los objetivos y valores institucionales, los

cuales marcarían el derrotero para fijar el horizonte institucional del próximo quinquenio.

❖ FASE DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta fase se realizó un inventario, revisión y valoración del marco de referencia interno, relevante para el proceso de planeación.

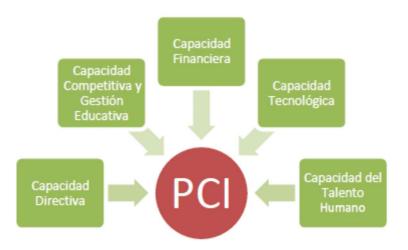
Para la recolección de datos, se utilizaron dos tipos de fuentes: primarias y secundarias. Las fuentes primarias fueron recopiladas a través de reuniones y entrevistas con los líderes de proceso, quienes retroalimentaron su proceso a partir de la información reportada periódicamente en los últimos 4 años.

Las fuentes secundarias adoptadas fueron: los Lineamientos del CNA, el Manual de Convivencia, el P.E.I, el POA, la evaluación de los Indicadores del Plan de Desarrollo 2014-2018, los Estatutos y el Manual de Funciones y Procedimientos, herramientas éstas que sirvieron de guía para la proyección de la gestión.

La recolección de la información estuvo a cargo de la Oficina de Planeación. El análisis de la información lo lideró la Vicerrectoría académica y la Dirección de Planeación. Cabe resaltar que este es un proceso con responsabilidad directiva, sin embargo, se involucró, por representación, a todos los miembros de la comunidad universitaria y a los líderes de los procesos, con el propósito de llevarlo a un acuerdo formal.

Para el desarrollo del análisis interno de la corporación, se empleó la metodología de medición del Perfil de Capacidad Interna PCI, buscando tener una perspectiva clara de la situación presente. Para ello se aplicaron las tablas de Capacidades Internas.

Grafico #1 Perfil de Capacidad Interna



Fuente: Oficina de Planeación - CORSALUD

Las capacidades internas evaluadas fueron:

- a) La Capacidad Directiva
- b) La Capacidad Competitiva y Gestión Educativa
- c) La Capacidad Financiera
- d) La Capacidad Tecnológica
- e) La Capacidad del Talento Humano

La información recolectada fue:

- Resultados del PDI 2014- 2018.
- El balance de resultados del año anterior.
- Resultados de la autoevaluación institucional.
- Requisitos ISO 9001:2015.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado CNA (2013).
- Guía Proyecto Educativo Líderes del Siglo XXI.
- Tablas PCI (Humberto Serna).

Se tomó cada capacidad a evaluar y se precisaron los factores y aspectos que afectan a la Corporación de forma positiva o negativa (fortalezas y debilidades)

Finalmente se dio una calificación empleando la escala alto, medio y bajo hasta precisar los factores de éxito de CORSALUD.

Se referenció la capacidad a evaluar; en la columna de factores se consignaron los aspectos que afectan a la institución tomando como referente la capacidad seleccionada y, finalmente, se diligenciaron las columnas correspondientes a las fortalezas y a las debilidades.

Para el proceso de calificación se seleccionó el grado de Fortaleza o Debilidad trazando una X entre las alternativas: Alto, Medio y Bajo. Por último, en la columna de impacto en el éxito, se precisó la afectación en cada factor.

❖ FASE ESTRATÉGICA, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN

A partir de los resultados arrojados en la fase convergente y en la fase de organización de la información, se identificaron los campos o temas estratégicos teniendo en cuenta los consensos y disensos de los diferentes actores; base sobre la cual se establecieron los ejes estratégicos, los objetivos, y líneas de actuación (estrategias) a seguir para cada eje estratégico, lo que permite alinearse de forma directa con la misión institucional y lograr la visión institucional.

Posteriormente, el máximo órgano de gobierno de la Corporación Universitaria se encargará de la aprobación del PDI 2019-2023 y pondrá en marcha la difusión del mismo.

❖ FASE DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN.

Una vez aprobado y difundido el PDI 2019-2023, se dará inicio a la etapa de implementación del mismo a través de la elaboración y seguimientos a los Planes de Acción Anual (PAA), lo que permitirá apreciar los progresos o retrasos en la consecución de los objetivos y la medición periódica del logro de los resultados.

EJES ESTRATÉGICOS

PDI 2019-2023
"CAMINO A LA ACREDITACIÓN"

LA CALIDAD EN CORSALUD

La calidad es uno de los principales desafíos que afronta en la actualidad la educación superior. Esta presupone que los procedimientos en materia de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión estén dirigidos a la mejora del servicio y al logro de la excelencia.

Pese a que la calidad permea a todos los objetivos y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Institucional, ésta se incluye como un eje diferenciado en la configuración de dicho plan lo que implica la adopción de actitudes de compromiso y de criterios internos enfocados a su promoción y evaluación.

En definitiva, se trata de orientar la estructura organizacional y su funcionamiento hacia unos objetivos de calidad con miras a la excelencia mediando criterios básicos de gestión empresarial, expresados en el alcance del Sistema de Gestión Integral.

En consonancia con el compromiso social con la calidad, CORSALUD cuenta con certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 y viene desarrollando procesos de autoevaluación académica con fines de mejoramiento de los programas académicos y del aseguramiento de la calidad de los mismos.

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1 EJE ESTRATÉGICO: EXCELENCIA ACADÉMICA: Formar en competencias con miras a la visibilidad y competitividad.

❖ AMBITO INSTITUCIONAL

En este ámbito se pretende afianzar, a través de sus objetivos y estrategias, la plataforma filosófica de la corporación Corsalud como fundamento dogmático de su accionar misional y como referente esencial en el desarrollo de sus funciones misionales.

LINEAMIENTO CNA

"La calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y servir de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICO O.E. 1.1.: Consolidar la identidad Corsaludista

CORSALUD concibe desde su P.E.I la formación integral como:

Aprender a ser con el fin de que cada actor educativo forje su propia personalidad y esté en condiciones de proceder autónomamente a partir del conocimiento y respeto por la norma lo que le posibilita forjar su juicio y personalidad, por lo que no se debe desconocer ningún aspecto en el proceso de formación.

Aprender a convivir en escenarios donde se evidencie el manejo adecuado de conflictos, la tolerancia expresa en el respeto a las ideas del otro, el entendimiento mutuo, y el pluralismo, fomentando un clima de paz.

Aprender a conocer a través de un proceso donde se aprenda a aprender aprovechando los diversos escenarios que ofrece la educación.

Aprender a hacer desde la acción misma, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la profesión a la que se encuentra adscrito (a).

La formación integral comprende la racionalidad integradora de los valores éticos, sociales, económicos, políticos y culturales adquiridos desde el entorno, lo que motiva a percibir, concebir e insertarse en el mundo de la vida de manera responsable y consciente.

Desde esta concepción de la formación, es fundamental que la comunidad académica se apropie de estos ideales, que se identifique con ellos como único medio para entender sus roles dentro de la institución y construir una verdadera identidad Corsaludista.

Línea de Actuación A. 1.1.1: Fortalecer en la comunidad Corsaludista la apropiación de la misión, la visión, los valores y el proyecto educativo institucional.

Línea de Actuación A. 1.1.2: Fortalecer la participación de la comunidad académica en los órganos de gobierno universitario y promover la apropiación del rol que cumplen en cada uno de ellos.

ÁMBITO ESTUDIANTES

Para que con este ámbito se logre y se dé un paso significativo para materializar la misión institucional, se requiere no solo el desarrollo de las estrategias propias de esta, sino interrelacionarla con las estrategias de otras dimensiones para construir un camino solido hacia la calidad en el proceso de formación del estudiante.

Este ámbito comprende un objetivo y estrategias que se requieren para generar condiciones de acceso para estudiantes con altas calidades académicas; que interrelacionados con otros objetivos y estrategias de otras dimensiones, estos (estudiantes) logren adquirir no solo el dominio de los conocimientos y su aplicación, sino también una mentalidad y unas capacidades para tener éxito en la universidad, en la carrera y en la vida, convertirse en personas con ética y moral y utilizar su aprendizaje para mejorar a las comunidades.

LINEAMIENTO CNA

"Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.2: Fortalecer el acceso de estudiantes en condiciones de equidad y transparencia.

Es indiscutible que las características del ingreso de los estudiantes, influyen significativamente en la permanencia y el éxito académico; para el mejoramiento de los procesos de ingreso y permanencia de estudiantes se han trazado estrategias que apuntan a que se dé en condiciones de equidad, transparencia y reconocimiento de méritos en coherencia con los principios y valores que rigen la vida institucional.

Línea de Actuación A. 1.2.1: Implementar mecanismos para garantizar el acceso de bachilleres y profesionales con altas calidades académicas a los programas de pregrado y posgrado respectivamente

Línea de Actuación A. 1.2.2.: Implementar estrategias para el crecimiento de la demanda de los programas.

Línea de Actuación A. 1.2.3: Desarrollar proyectos de cooperación académica con los ciclos precedentes

Línea de Actuación A. 1.2.4: Suscribir convenios de cooperación académica con entidades de educación para el trabajo y desarrollo humano propiciando el acceso a la educación superior.

ÁMBITO DOCENTES

Contiene un objetivo, que agrupa dos estrategias, propende por la calidad del recurso humano docente teniendo en cuenta su importancia estratégica como

factor determinante en la calidad de la educación impartida para la formación de los estudiantes.

LINEAMIENTO CNA:

"La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida".

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.3.: Fomentar la vinculación y permanencia de profesores de altas calidades académicas en condiciones de equidad y transparencia.

Indiscutiblemente el profesorado juega un papel fundamental como elemento determinante de la calidad educativa. Es importante un proceso de incorporación de docentes cualificados, pero también se requiere del docente un perfil acorde a los propósitos que se ha trazado la institución para lograr el perfil del egresado que exige el contexto laboral actual. Esta consideración pone de manifiesto la necesidad de implementar un programa para atender a la formación y actualización de los docentes.

Línea de Actuación A. 1.3.1.: Fortalecer los procesos de convocatoria y contratación docente acorde a los lineamientos y políticas institucionales.

Línea de Actuación A. 1.3.2.: Desarrollar las competencias académicas en el cuerpo docente expresados en el modelo pedagógico institucional y el P.E.P

ÁMBITO PROCESOS ACADÉMICOS

Este ámbito agrupa los objetivos y estrategias que buscan generar condiciones para la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos y la modalidad de cada programa, fortalecer la capacidad de estos para constituirse en referente dentro de su campo disciplinar, a partir del dominio del estado del arte de su disciplina y la capacidad de análisis y reflexión crítica de las problemáticas de la misma.

LINEAMIENTO CNA

"Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa".

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.4.: Consolidar los lineamientos curriculares para los programas de pregrado y posgrado.

Para Corsalud es un compromiso la formación integral de sus estudiantes, por ello fomenta el desarrollo de su autonomía, su capacidad crítica y su capacidad argumentativa, enmarcadas en principios y valores, que les permitan analizar la realidad de su entorno y ser partícipes de la solución de los problemas de nuestra sociedad. Para lograr este propósito es necesario contar con lineamientos curriculares claros y coherentes que orienten y dinamicen los procesos formativos.

Línea de Actuación A. 1.4.1.: Actualizar los lineamientos curriculares institucionales, acorde a las tendencias al PEI, los fines de la educación superior y el contexto laboral

Línea de Actuación A. 1.4.2.: Actualizar los currículos de acuerdo a las experiencias de internacionalización desarrolladas

Línea de Actuación A. 1.4.3.: Fortalecer el uso, apropiación e integración de las TIC´S en la práctica pedagógica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.5.: Mejorar las condiciones del aprendizaje.

El perfeccionamiento de las competencias profesionales, pedagógicas e investigativas de los docentes y el acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes se identifican como los aspectos claves que posibilitaran el éxito estudiantil en condiciones de calidad.

Línea de Actuación A. 1.5.1.: Fortalecer el programa de desarrollo profesoral en lo disciplinar, pedagógico, inglés y TIC.

Línea de Actuación A. 1.5.2.: Consolidar una planta profesoral, con la dedicación, nivel formación y experiencia necesaria para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Línea de Actuación A. 1.5.3.: Promover la producción intelectual de los docentes

Línea de Actuación A. 1.5.4.: Fortalecer los mecanismos de evaluación de desempeño docente y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Línea de Actuación A. 1.5.5.: Fortalecer el programa de monitorias en pro de estimular la permanencia estudiantil y el cumplimiento de los tiempos previstos.

Línea de Actuación A. 1.5.6.: Gestionar convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional que favorezcan el desarrollo óptimo de las actividades formativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.6.: Fortalecer los recursos de apoyo a la acción educativa.

Para Corsalud, apuntando al cumplimiento de su misión, es prioridad brindar los recursos de apoyo a la academia en cantidad, pertinencia y calidad que garanticen el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Línea de Actuación A. 1.6.1.: Adquirir recursos bibliográficos suficientes, pertinentes y actualizados acorde con los propósitos y nivel de formación de los programas académicos.

Línea de Actuación A. 1.6.2.: Posicionar la biblioteca como centro de desarrollo de competencias disciplinarias e investigativas.

Línea de Actuación A. 1.6.3.: Fortalecer la dotación de los laboratorios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.7.: Gestionar la infraestructura tecnológica y de información como soporte para el cumplimiento de los fines misionales.

Para Corsalud la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación

debe estar orientada a la consolidación de una infraestructura tecnológica con la

capacidad, confiabilidad y disponibilidad requerida por los sistemas de información

en respuesta las necesidades que se generan desde la academia.

Línea de Actuación A. 1.7.1.: Fortalecer la infraestructura de hardware y

software para el soporte técnico de la academia.

Línea de Actuación A. 1.7.2.: Asegurar la integridad, confidencialidad y

disponibilidad de la información.

Línea de Actuación A. 1.7.3.: Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la

información reportada a los entes externos y a la comunidad Corsaludista.

Línea de Actuación A. 1.7.4.: Brindar soporte tecnológico a las diferentes áreas de

la institución.

ÁMBITO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Bajo este ámbito se pretende agrupar los objetivos y estrategias que buscan fortalecer condiciones para el aseguramiento de la calidad de los programas, articulando el sistema de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los

programas con el Plan Estratégico de Desarrollo.

35

LINEAMIENTO CNA:

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.8.: Mejorar la calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado.

CORSALUD asume el concepto de calidad de la educación superior propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, como aquellas características que permiten reconocer un programa académico especifico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como la institución o ese programa presta el servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Corsalud viene adelantando procesos de autoevaluación, de los cuales se han generado planes de mejoramiento que a su vez se han articulado con el plan de desarrollo institucional. Para continuar avanzando en búsqueda de la excelencia, son necesarias estrategias que fortalezcan esa cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Para consolidar una cultura de calidad, debe estar basada en procesos de autoevaluación, interpretándolo como una reflexión profunda acerca de la realidad institucional que se traduzca en la autorregulación y el mejoramiento continuo, que permita la actualización permanente del proceso formativo incorporando avances científicos, pedagógicos y tecnológicos que contribuyan a dar solución a problemas de la sociedad.

El aseguramiento de la calidad es el camino para lograr nuestra aspiración más anhelada, la Acreditación Institucional y de Programas, tarea que requiere el compromiso y decisión de los altos niveles directivos, recursos y una adecuada planificación.

Línea de Actuación A. 1.8.1.: Consolidar la autoevaluación institucional y de programas como un proceso permanente.

Línea de Actuación A. 1.8.2: Consolidar procesos de rendición de cuentas de la gestión académica.

Línea de Actuación A. 1.8.3.: Lograr la acreditación en alta calidad para los programas SST y Tecnología en Radiología.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 1.9.: Consolidar y ampliar la oferta educativa de la institución en los niveles de pregrado y posgrado.

Es el interés de Corsalud ampliar su oferta académica a la comunicad local y regional con programas pertinentes e innovadores, que den respuesta a las necesidades de formación de la región y el país en consonancia con la planeación institucional.

Línea de Actuación A. 1.9.1.: Diseñar programas académicos presenciales pertinentes e innovadores, en los diferentes niveles de formación.

2 EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN:

Generación de conocimiento, transferencia e innovación.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Bajo este ámbito se aspira a agrupar los objetivos y estrategias que buscan mejorar las condiciones para el desarrollo de la investigación formativa y el sistema de investigación institucional articulándola con las características establecidas en los lineamientos del CNA.

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 2.1.: Fortalecer la formación para la investigación.

En Corsalud, la investigación formativa es transversal en los currículos de los programas académicos de pregrado y posgrado, promoviendo el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes, como herramienta para la solución de problemas de su entorno.

Línea de Actuación A. 2.1.1.: Fomentar el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.

Línea de Actuación A. 2.1.2.: Fortalecer el programa de semilleros de investigación.

Línea de Actuación A. 2.1.3.: Promover la participación de estudiantes en el programa jóvenes investigadores de Colciencias.

Línea de Actuación A. 2.1.4.: Articular los proyectos integradores con las líneas de investigación declaradas por la institución

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 2.2.: Fortalecer el sistema de investigación institucional.

Corsalud pretende posicionarse y visibilizarse ante la comunidad científica nacional e internacional, reto que será posible si logra el fortalecimiento de los procesos de generación, transferencia y difusión del conocimiento

Línea de Actuación A. 2.2.1.: Generar productos de nuevo conocimiento resultado de la investigación de docentes y estudiantes

Línea de Actuación A. 2.2.2.: Divulgar los resultados de la investigación de docentes y estudiantes a través de medios institucionales y externos.

Línea de Actuación A. 2.2.3.: Implementar los procesos editoriales para la publicación de contenidos.

Línea de Actuación A. 2.2.4.: Desarrollar procesos investigativos cooperativos con universidades nacionales e internacionales

Línea de Actuación A. 2.2.5: Vincular a los docentes a redes de investigación

Línea de Actuación A. 2.2.6: Gestionar la formulación, presentación y ejecución de programas y proyectos en convocatorias públicas y privadas y la consecución de recursos externos para su desarrollo.

Línea de Actuación A. 2.2.7: Desarrollar en los docentes, competencias para la formulación y gestión de proyectos

Línea de Actuación A. 2.2.8: Implementar políticas y mecanismos que protejan la propiedad intelectual institucional.

3 EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN Y COMPROMISO

CON EL MEDIO SOCIAL: Optimización de procesos comunicacionales, fortalecimiento de alianzas empresariales y con otras universidades; procesos de responsabilidad social

ÁMBITO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este ámbito se ocupa fundamentalmente de la interacción de la Institución Universitaria con el entorno regional y nacional. Para ello, recogerá información y requerimientos de los distintos actores de la sociedad, insumos que le permitirán actualizar, innovar y mejorar su quehacer para así responder a las necesidades dinámicas de la sociedad.

LINEAMIENTO CNA:

En el campo de acción de los programas, estos ejercen una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. Los programas han definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 3.1: Fortalecer la extensión institucional.

El fortalecimiento de la extensión institucional busca estrechar los lazos entre la institución y el sector público, privado, la comunidad local, regional, nacional e internacional a través de proyectos, programas, servicios que den respuesta a las necesidades de los diferentes sectores.

Línea de Actuación A. 3.1.1.: Actualizar y viabilizar las políticas institucionales para la extensión en Corsalud.

Línea de Actuación A. 3.1.2.: Redefinir el portafolio de servicios de extensión con propuestas pertinentes, flexibles, innovadoras, de alta calidad y asequibles a diferentes grupos poblacionales.

Línea de Actuación A. 3.1.3.: Promover la producción académica a través de las redes de extensión a las que está vinculada la institución.

Línea de Actuación A. 3.1.4.: Consolidar convenios de cooperación interinstitucional para fortalecer el vínculo con el sector productivo y generar impacto en la comunidad.

Línea de Actuación A. 3.1.5.: Gestionar el desarrollo de proyectos y programas en alianza con el sector productivo y el Estado —triple hélice- que refuercen la presencia Institucional en la comunidad local, regional, nacional e internacional.

ÁMBITO DE VISIBILIDAD INTERNACIONAL

El ámbito de internacionalización se encargará de profundizar la incorporación de la institución universitaria en el ámbito internacional, intercultural y global en los distintos resultados del quehacer misional.

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 3.2.: Fortalecer la internacionalización institucional

Línea de Actuación A. 3.2.1.: Actualizar y viabilizar las políticas de internacionalización institucional.

Línea de Actuación A. 3.2.2.: Promover la movilidad de docente y estudiantil.

Línea de Actuación A. 3.2.3.: Generar la producción académica resultante de la vinculación a redes de cooperación que favorezcan la visibilidad institucional.

Línea de Actuación A. 3.2.4.: Reactivar los convenios de movilidad a nivel local, nacional e internacional.

ÁMBITO EGRESADOS

El propósito de este ámbito es establecer el vínculo con egresados y medio laboral, para conocer su opinión con la intención de evaluar, en forma sistemática, la pertinencia de los procesos formativos, así como el papel que juegan los egresados en el desarrollo del entorno.

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 3.3.: Consolidar el vínculo entre la Corsalud y los egresados.

Línea de Actuación A. 3.3.1.: Redefinir políticas para egresados

Línea de Actuación A. 3.3.2.: Fomentar el vínculo permanente de los egresados con la institución para que asuman un rol activo como parte de la comunidad universitaria.

Línea de Actuación A. 3.3.3.: Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y análisis de la situación de los egresados.

Línea de Actuación A. 3.3.4.: Diseñar e implementar mecanismos que midan el impacto de los egresados en el medio laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 3.4.: Fortalecer gestión de mercadeo y comunicaciones.

La gestión de mercadeo y comunicaciones busca el posicionamiento de la marca CORSALUD, como una institución líder en el sector educativo mediante estrategias innovadoras de promoción, publicidad y comunicación, que visibilicen las actividades de docencia, investigación, extensión. El conocimiento del sector educativo y las tendencias a nivel local, regional, nacional e internacional es clave para lograr destacar las fortalezas que ofrece la institución a la sociedad.

Línea de Actuación A. 3.4.1.: Realizar estudios de mercado para identificar preferencias y necesidades de las diferentes poblaciones de interés (bachilleres y sector productivo).

Línea de Actuación A. 3.4.2.: Diseñar un plan de mercadeo y comunicaciones institucional para ofrecer los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado y los servicios de extensión.

Línea de Actuación A. 3.4.3.: Renovar la imagen institucional de acuerdo a las tendencias en publicidad y mercadeo.

Línea de Actuación A. 3.4.4.: Robustecer la página web institucional como medio para divulgar el posicionamiento de los programas y servicios que ofrece la institución.

Línea de Actuación A. 3.4.5.: Crear contenidos y piezas publicitarias que impacten a los diferentes públicos y que contribuya a posicionar la imagen institucional.

Línea de Actuación A. 3.4. 6..: Optimizar procesos comunicacionales internos.

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS:

Organización del talento humano y de los procesos de financiación y sostenibilidad

ÁMBITO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este ámbito a través de sus cinco objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias, pretende consolidar un modelo institucional de gestión administrativa orientada al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social; mediante acciones y procedimientos claros que añaden valor y transparencia al quehacer institucional, una estructura organizacional ajustada a las necesidades reales de la Institución Universitaria, y a una gestión del recurso humano que se comprometa en atraer y mantener el mejor talento y en generar condiciones que propicien un excelente clima organizacional.

Así mismo, la institución bajo esta ÁMBITO desarrollará acciones para sostener las certificaciones y mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos; y adecuados esquemas de comunicación interna.

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.1. : Fortalecer la gestión del talento humano

En el Plan de Desarrollo 2014- 2018 se avanzó significativamente en todos los procesos relacionados con la gestión del talento humano a partir de la creación de un departamento que lo liderara, entendiendo que son vitales para el desarrollo de la vida institucional.

En este nuevo plan de desarrollo 2019- 2023 se busca fortalecer la gestión de esta área al promover una cultura de trabajo orientada a la calidad, innovación, productividad y mejoramiento continuo del desempeño de los funcionarios, propiciando ambientes de trabajo que logren alinear los objetivos personales y profesionales con los de la institución, generando sentido de pertenencia, desarrollo, atracción y retención de talentos que aporten al cumplimiento de nuestra misión.

Línea de Actuación A. 4.1.1.: Revisar y actualizar las políticas y procedimientos institucionales relacionados con el talento humano.

Línea de Actuación A. 4.1.2.: Actualizar perfiles por competencia responsabilidades y descripción del cargo.

Línea de Actuación A. 4.1.3.: Fortalecer el programa de reconocimientos e incentivos.

Línea de Actuación A. 4.1.4: Diseñar e implementar la creación del fondo de empleados

Línea de Actuación A. 4.1.5.: Fortalecer el plan de desarrollo profesional de trabajadores administrativos y docentes.

Línea de Actuación A. 4.1.6.: Fortalecer el programa de evaluación del desempeño del personal administrativo.

Línea de Actuación A. 4.1.7.: Evaluar y optimizar el clima organizacional

Línea de Actuación A. 4.1.8.: Fortalecer el modelo de gestión del conocimiento que garantice en cargos claves o críticos la trasferencia y retención de conocimientos al servicio de la institución.

Línea de Actuación A. 4.1.9: Revisar la escala salarial para proponer mejoras que favorezcan la institución y al trabajador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.2. : Fortalecer la gestión jurídica

Es política de Corsalud el cumplimiento de los requisitos legales y la normatividad vigente en todas sus áreas, por lo tanto es menester que todas las actividades académicas, investigativas, de extensión y administrativas y la actuación de todos

los miembros de la comunidad académica se desarrollen en coherencia con esta política para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Línea de Actuación A. 4.2.1: Actualizar y compilar la normatividad institucional en todas las áreas que lo requieran.

Línea de Actuación A. 4.2.2.: Divulgar la normatividad interna y la externa vigente a la comunidad universitaria de acuerdo a su área de interés.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.3.: Fortalecer la planeación institucional

Para CORSALUD la acreditación de programas es el gran reto que nos hemos trazado para los próximos cinco años. Lograr alcanzarlo va a depender de la consolidación de una cultura de planeación estratégica, donde los procesos de autoevaluación permanente en pro de un mejoramiento continuo, en todas las áreas, nos permitirán identificar el camino hacia la excelencia.

Línea de Actuación A. 4.3.1: Actualizar el organigrama institucional y legalizarlo ante el MEN

Línea de Actuación A. 4.3.2.: Actualizar las políticas para la planeación institucional.

Línea de Actuación A. 4.3.3.: Optimizar el proceso de evaluación a la gestión académica y administrativa y la toma de decisiones con base al cumplimiento de metas.

Línea de Actuación A. 4.3.4.: Impulsar los procesos de autoevaluación institucional y de programas acorde al modelo institucional.

Línea de Actuación A. 4.3.5.: Garantizar los mecanismos para la divulgación de los procesos de planeación con la comunidad Corsaludista.

Línea de Actuación A. 4.3.6.: Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información estadística de la institución.

Línea de Actuación A. 4.3.7: Reportar oportunamente la información.

Línea de Actuación A. 4.3.8: Consolidar los procesos de rendición de cuentas de la gestión académica y administrativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.4.: Consolidar el Sistema de Gestión Integrados HSEQ.

Línea de Actuación A. 4.4.1: Velar por el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y mantener vigente las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 (Actualización ISO 45001:2018).

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.5.: Fortalecer la Gestión administrativa y financiera como soporte a la academia.

Para la consecución y logros planteados en nuestro Plan de Desarrollo 2019- 2023, es indispensable asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera que garantice el éxito a largo plazo, en donde es fundamental realizar una planeación y distribución de los recursos de la manera más aproximadamente posible a la realidad, revisando, controlando y ajustando constantemente la estructura de costos de modo que se salvaguarde el cumplimiento de nuestras actividades misionales.

Línea de Actuación A. 4.5.1.: Generar nuevas fuentes de ingresos mediante la oferta de programas académicos pertinentes y diversos servicios a través del Centro de Extensión y Educación Permanente CEEP, alineado con los planes de

Desarrollo Departamental y Nacional.

Línea de Actuación A. 4.5.2.: Impulsar proyectos formativos en convenio con

otras instituciones de educación superior y ETDH a nivel regional, nacional e

internacional.

Línea de Actuación A. 4.5.3.: Supervisar, controlar y optimizar los centros de costos en

cada área de la Universidad.

Línea de actuación A. 4.5.4.: Implementar un sistema de control de la ejecución

presupuestal.

Línea de Actuación A. 4.5.5.: Optimizar la interfaz administrativa, académica y

contable

ÁMBITO: GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Ámbito que tiene como propósito establecer estrategias orientadas a garantizar una infraestructura física pertinente y adecuada mediante acciones para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura de toda

la institución para el normal funcionamiento de las funciones sustantivas.

52

Así mismo, traza estrategias para asegurar la sostenibilidad económica del quehacer institucional y para mantener el equilibrio económico institucional, procurando la provisión de los recursos financieros necesarios para llevar adelante la materialización de las acciones y los planes contenidos en el presente Plan, asegurando el normal funcionamiento de la Institución Universitaria.

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 4.6.: Gestionar la infraestructura física.

Para Corsalud es muy importante que el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura física este en consonancia con los estándares y políticas que lo regulan, en aspectos como la accesibilidad, seguridad, iluminación, ventilación, entre otros, para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura física será el resultado de una planificación cuidadosa articulada con el crecimiento de la oferta académica garantizando los recursos necesarios para este fin y buscando satisfacer las necesidades de la comunidad Corsaludista.

Línea de Actuación A. 4.6.1.: Diseñar e implementar un plan de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura física articulado con el plan de desarrollo institucional y la normatividad vigente.

Línea de Actuación A. 4.6.2.: Garantizar que la infraestructura física este alineado con las políticas de inclusión a la población con discapacidad en aspectos relacionados con el acceso y señalización y con las políticas para la conservación del medio ambiente.

Línea de Actuación A. 4.6.3.: Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura física.

5

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DE

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Optimización del clima laboral y de los procesos de educación integral e inclusiva

ÁMBITO: BIENESTAR INSTITUCIONAL

A través de este ámbito se establecen estrategias orientadas a fortalecer la gestión del bienestar institucional, apuntando a asumir el reto de diseñar y ejecutar programas que contribuyan al desarrollo físico, pico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo

LINEAMIENTO CNA:

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O.E. 5.1.: Fortalecer la gestión de bienestar universitario

Línea de Actuación A. 5.1.1.: Revisar y actualizar las políticas de Bienestar Universitario con miras a garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria acorde a las tendencias y normatividad del sector educativo.

Línea de Actuación A. 5.1.2.: Consolidar programas de formación integral que permitan el fortalecimiento de los proyectos de vida personal y de los valores en cada miembro de la Corporación Universitaria Corsalud.

Línea de Actuación A. 5.1.3.: Monitorear y fortalecer el desarrollo académico estudiantil para garantizar la permanencia y culminación de sus estudios en los tiempos previstos.

Línea de Actuación A. 5.1.4.: Diseñar e implementar el programa de inclusión para garantizar una educación de calidad a la población en riesgo de exclusión.

Línea de Actuación A. 5.1.5.: Fortalecer el programa de líderes estudiantiles.

Línea de Actuación A. 5.1.6.: Promover la salud integral de la comunidad universitaria.

Línea de Actuación A. 5.1.7: Fortalecer la oferta de programas de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales con el fin de contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al aprovechamiento del tiempo libre y al desarrollo integral y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria.



SEGUIMIENTO PDI 2019-2023 "CAMINO A LA ACREDITACIÓN"

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En una empresa de educación superior, los criterios de gestión académica van de la mano con la gestión administrativa y financieras, por lo que el seguimiento al comportamiento de los indicadores estratégicos y, por ende, al cumplimiento de los objetivos estratégicos, tiene que ser sistémico- integral. Corsalud no se aparta de esta dinámica por lo que pone énfasis en el seguimiento al componente operativo del PDI 2019- 2013 —Planes de Acción Anuales- mediante los cuales se desarrollan las líneas de actuación con sus respectivos programas.

El consolidar seguimientos periódicos del comportamiento de los indicadores, posibilitará a la Alta Dirección la toma de decisiones con respecto a la realidad presente y el futuro de la Corporación Universitaria. Todos los líderes de proceso intervendrán en el ejercicio de la autoevaluación y de la emisión de juicios de valor que llevarán a la consolidación de planes de mejoramiento en pos de perfeccionar la vida institucional.

No se pueden consolidar procesos de planeación sin el desarrollo previo de momentos de evaluación sobre el cumplimiento de las tareas contempladas en la misión corporativa y las proyecciones plasmadas en la visión institucional. En este ejercicio cumplen un papel fundamental los procesos misionales, los estratégicos y los de apoyo quienes, de manera mancomunada, gestionan el desarrollo de los programas al tiempo que hacen seguimiento al cumplimiento de los indicadores. No hacerlo equivale a una omisión imperdonable que afectaría, directamente, el futuro empresarial, por lo que el resultado de la gestión desarrollada debe ser verificado y medido.

REFERENCIAS

Blázquez, J., Chamizo, J., Cano, E. I. y Gutiérrez, S. (2013). Calidad de vida universitaria: identificación de los principales indicadores de satisfacción estudiantil. Revista de Educación (362), 458 – 484.

Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034 – Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá: CESU.

D' Este, P., Martínez, E. C., & Molas-Gallart, J. (2009). Documento de base para un Manual de indicadores de vinculación de la Universidad con el entorno socioeconómico: Un marco para la discusión. Recuperado de http://observatoriocts.org/files/Archivo%20Documental/Documentos%20de%20proyecto s/indicadores de vinculacion.pdf

Márquez, G. y Rojas, M. (2015). Política Educativa Orientada a la Calidad de Vida del Estudiante Universitario. Revista Educateconciencia, 5 (6), 43-56.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación – MIDE. Recuperado de

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyname-3214.html